

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO, ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA
FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CHERMA

Año XXXV

Castellón.—Miércoles 15 de Octubre de 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera: Trimestre, 3'50 pesetas.
Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

PAGO ANTICIPADO

IMPRESA, REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Escultor Viciano, número 12

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.—Teléfono, n.º 15

Núm. 6338

Ya no existen las plagas del campo

El insecticida **EL SOL** destruye radicalmente todos los insectos y parásitos que atacan al Naranjo y Limonero.
Usando este insecticida en las pulverizaciones del Naranjo, muere irremisiblemente el *poll roig*, *poll negre*, *serpetu*, *negrilla* y todo insecto que esté en el árbol.
Se garantiza su eficacia y la salud del árbol.
Estos incomparables beneficios los acreditan muchísimos certificados y entre ellos los de don Félix Bueso, don José Blasco y don Salvador Aledón, vendedores y propietarios de Castellón.
Despacho é informes en VALENCIA, don **JOSE L. VILA**, calle de las Monjas, número 8, teléfono 545.
Representante en Castellón, **JOAQUÍN LAVALL**, calle de Herrero, número 8, teléfono 54.

De cómo civilizamos

No son columnas de los periódicos extranjeros que nos estudian en Marruecos. No son exageraciones de los que han combatido y siguen combatiendo esa aventura funesta por saber que no estamos en condiciones de civilizar á nadie y que no tenemos las aptitudes ni la preparación necesarias para ello. Son juicios de un testigo irrecusable, de un testigo que no puede ser sospechoso bajo ningún aspecto. Juicios del señor Rodríguez de Celis, redactor de *La Correspondencia de España*, que desde Tetuán y en notables crónicas, informa á este periódico de los asuntos de la guerra y de la obra que allí realizamos cumpliendo la misión que Europa nos ha encomendado. Vea, vea el lector cómo civilizamos á los moros:

«Ya hemos traído á Tetuán lo único que faltaba para acabar de desacreditarnos!»

Desde ayer lucimos ante los moros letrados y los del campo vecino que vienen á la plaza, la representación de una de nuestras tradiciones más populares, exhibiendo en un tablado á *tocadores*, *cantaoras* y *baillaores*. ¡No podemos dormir tranquilos y contentos en la eficacia de nuestra influencia civilizadora cerca de estos indígenas!

Chulos y tabernas sobrepasan ya desde hace dos ó tres meses en esta apacible y hospitalaria ciudad de Sidi Sali, porque durante ese tiempo han penetrado por las puertas de ella densas y cálidas oleadas de vicio barato y maloliente, que se ha extendido por las calles, para demostrar á los moros que ya que no hemos sabido evitar esta invasión, no nos preocupa el ocultar tales miserias.

Pero sin duda no habíamos hecho todavía en esta ciudad pública manifestación de los elementos civilizadores con que contamos para colocar á nuestros protegidos al nivel de *cultura y buen gusto* que deseamos, y hemos traído á Tetuán un *cuadrillo de artistas flamencos*. «que se las trae».

Desde los tiempos de *Paco el Cantalero*, el señor Juan Breva, Félix Magaña, el Niño de Lucena, el Feo de Pichili..., entre el sexo fuerte; y María la Gitana, la Rita, las Coquiñeras, Pepiyala Rondaña, las Mariposonas... entre las damas (?), no he visto ojos, ni escuchado oídos humanos nada semejante á lo visto y oído en el cine Español—¡pobre España!

Tres desgraciados «flamencos profesionales» hasta que el flamenco deje de ser «profesión» en España, se arrastrará aire puro en nuestros pulmones—que habían llegado á mediodía

á Tetuán hicieron por la noche su presentación en la escena del Cine Español. ¡Qué grupo más interesante! Los tres con el abundante y áspero pelo negro aplastado contra las sienes, el rostro limpio... de vello, vestidos con chaquetilla corta llena de botones, pantalón de talle escandalosamente ajustado y botines de caña de color y tacón alto... Los tres, desmebrados de cuerpo, pálidos, con la mueca del vicio en la cara..., ofrecían un trágico aspecto de miseria moral y física que repugnaba.

La impresión que produjeron en el público moro fué de mofa, de burla sangrienta...

Uno de los chulillos ballaba... El *cantaor* lanzaba al aire su voz ronca y desahogada, encanallando las canciones con gestos procaces... El *tocaor* dibujaba *falsetas* en el traste de la guitarra española, que volvía á su cuna morisca traída en manos pecadoras...

Soleares, martinets, polos, jaberas... todo el cante jond... Alegrías, tangos, seguidillas gitanas, zapateado... todo el baile... Pero todo incoherente, extraño, sin gallardía sin belleza.

Cada una de las contorsiones del *ballao* ponía una protesta de indignación en casi todos los espectadores... Los moros escondían su cara en la chibla y sonreían burlescamente, sintiendo vergüenza de presenciar la escena.

Aquel espectáculo era vergonzoso para España, y no debió permitirse.

Los chulillos, con un procacidad intolerable, que merece severo castigo, se encaramaban con los que no podían menos de exteriorizar su protesta.

Hubo momentos en que creí que aquella bochornosa escena había sido preparada por alguno de nuestros ocultos enemigos para rebajar nuestra moral social y artística ante los indígenas, que contemplaban con ojos espantados aquellas tres figuras del hampa del flamenguismo...

Muchos espectadores abandonaron el barracón, asqueados de tanta procacidad.

¿No es bochorno esto?

Después del *flamenguismo* y de las tabernas, cuando la zona de nuestro subproteorado esté pacificada y pueda explotarse irá el torero para complemento.

¿Hay derecho á pedirnos lo que no podemos dar?

Efemérides castellanenses

15 DE OCTUBRE DE 1776

El jefe militar y político de Castellón don Nicolás del Río publica un bando imponiendo una multa de seis libras al dueño que permita bailar en su casa con motivo de tener un niño de cuerpo presente, «siendo positivos, decía, los desórdenes que ha introducido la barbarie pernoctando gentes de

ambos sexos con motivo de los niños difuntos».

Estos textos y las prohibiciones éstas y aquellas multas dan acabado testimonio de la delicadeza de sentimientos de aquellos felices días añorados por el tradicionalismo. Gentes de ambos sexos bailando á cuatro dedos de un niño muerto es el colmo de la religiosidad. Seguramente estaban en lo cierto é interpretaban á maravilla la ortodoxia los danzantes, ya que celebraban con transportes de alegría la subida al cielo de un inocente niño ó niña.

15 DE OCTUBRE DE 1808

Regocijadas fiestas en Castellón que duraron tres días por haberse constituido la Junta Suprema Central encargada de atender á la gobernación de España y á la defensa contra la invasión francesa. En la fachada de la casa capitular se ostentó durante los festejos el retrato del rey Fernando VII que pintó en tres días el artista don Joaquín Olset.

15 DE OCTUBRE DE 1837

Varias fuerzas de las huestes carlistas que estaban en Villarreal y Almazora hacen una correría por la huerta de Castellón; cortan las aguas, saquean las alquerías, roban carros, ganados, caballerías, cosechas pendientes; y cuanto pudieron encontrar.

15 DE OCTUBRE DE 1853

Nace en Castellón el autor de estas efemérides.

Eféméride guarde muchos años.

LOS PRIETISTAS

Después de hablar García Prieto exponiendo toda la cuestión política hablaron la mayoría de los exministros presentes, reiterando un amplio voto de confianza á García Prieto.

Se discutió extensamente el problema de las Mancomunidades, sosteniendo que no siendo de abolengo en el programa del partido liberal, se debe dejar libre la cuestión.

Ni entienden que deba declararse cuestión de Gabinete, ni tampoco que dejar de discutirse.

Para este criterio encuentran los exministros disidentes razón poderosa en la existencia dentro del gobierno de ministros notoriamente adversos á las Mancomunidades.

Después de la reunión, García Prieto manifestó que había hecho un discurso exponiendo los diferentes aspectos del problema político y las naturales derivaciones que pueda tener.

Rogó á los reunidos que expusieran todos su opinión con absoluta claridad.

Aí lo hicieron, traduciéndose el resultado de la reunión en amplio voto de confianza á García Prieto para que exponga el programa del partido en la Asamblea del día 21 en el Senado.

Respecto á las Mancomunidades dijo García Prieto que nadie tiene autoridad dentro del partido para imponer como dogma esta cuestión.

García Prieto, Barroso, como autor del proyecto de ley; Rodríguez y Ruiz Valarino, como presidentes de las comisiones del Senado y Congreso y cuantos opinen como ellos dentro del partido, podrán apoyarlos con la misma libertad; como aquellos que no las acepten podrán combatirlas.

En esta cuestión hay que proceder con tanta claridad como lealta, dejando á todos en libertad.

Cada cual podrá mantener sus compromisos, y en definitiva prevalecerá

en materia tan importante y delicada el voto consciente y reflexivo del Senado. —¿Y de la ley de Jurisdicciones?— preguntaron á García Prieto los periodistas.

A lo que replicó: —Si uno de los motivos de queja que tuvimos contra el cierre del Parlamento fué lo que se tardaría en derogar esa ley, y si, además, yo di mi carta de Gracia y Justicia en el gabinete Meret, fué precisamente por la implantación de la ley de Jurisdicciones, cómo quieren ustedes que no entre en nuestro programa su inmediata derogación?

Todos los liberales que asistieron á la reunión mostrábase satisfechísimos del resultado de la misma.

La redención é instrucción militar

Con el fin de que los mozos sorteados en el último año y los que han de serlo en el próximo, conozcan las condiciones en que han de coocarse para aprovechar los beneficios que concede la ley de reclutamiento, evitan Jose los perjuicios consiguientes, exponemos á continuación, si quiera sea en extracto, los conceptos más interesantes para que sean conocidos por los interesados y sus familias y puedan, con sujeción á lo mandado, cumplir con los requisitos prevenidos en el caso de que se trate: «La nueva ley de reclutamiento exige á los que piensan redimirse, que al entregar la carta de pago que acredite haber satisfecho la redención, demuestren saber la instrucción militar por medio de un certificado expedido por una Escuela militar, autorizada por el capitán general de la región. Hecho esto, si en el sorteo les toca ser soldados van al regimiento que hayan elegido, en el cual sólo están cuatro meses si han pagado la cuota de 1.000 pesetas y tres meses si la cuota ha sido de 2.000 pesetas.

Es decir, que antes de 1.º de enero han de haber aprendido la instrucción los que piensan redimirse.

Los que no posean el certificado, ó no lo sepan, no podrán redimirse, y los que no la supiesen perderán el dinero de la primera cuota pagada, es decir, 500 ó 1.000 pesetas y serán destinados á un regimiento.

Los mozos que no piensen redimirse deben también aprenderla, porque si salen libres pertenecerá al cupo de instrucción (antes excedentes de cupo) y tendrán que ir al cuartel á aprender la instrucción durante 5 ó 6 meses, según las armas, mientras que si la saben sólo pueden ser llamados durante 20 días.

Los que no se hayan redimido (pagando cuota militar) y les toque ser soldados, si saben la instrucción tienen también ventajas, puesto que son preferidos para licencias, ascensos y otros beneficios que marca la ley de los cuerpos.

Debemos advertir que además de la instrucción teórica y práctica exige la ley instrucción de tiro, debiendo poseer certificados de tirador de 2.ª para gozar tales beneficios.

También deben tener presente nuestros lectores, que á partir del 1.º de noviembre próximo, puede el gobierno llamar á filas á los mozos del actual reemplazo, y que por lo tanto deben aprender la instrucción para no perder los beneficios ya citados y la cuota los que se hayan redimido.

Los certificados de que hemos hablado, sólo serán válidos y darán derecho á los beneficios citados si están expedidos por una Escuela militar, debidamente autorizada por el capitán general de esta región, pues de lo contrario no tendrán ningún valor.»

Tremenda catástrofe

840 obreros sepultados

París.—Se ha recibido un telegrama de Sidney, dando cuenta de una enorme, tremenda catástrofe.

En Nueva Gales del Sur, en la mina «Universal», ha ocurrido una explosión de gas grisú.

Efecto de la explosión han quedado sepultados 840 obreros que en el momento de la catástrofe se hallaban trabajando en el interior de la mina.

Efecto de la conmoción las jaulas y ascensores quedaron inutilizados y, por lo tanto, los socorros se prestan con gran dificultad.

Los primeros momentos fueron de enorme emoción y de gran confusión. Se tardó varias horas en organizar los socorros, produciendo todo ello gran sensación.

La mina está enclavada á 10 millas de Cardiff, donde produjo la noticia verdadero estupor.

Todos los edificios situados en las proximidades de los pozos, se cuartearon y derrumbaron.

El primero en descender á la mina fué el ingeniero director, y lo efectuó por uno de los pozos contiguos al que sobrevino el incendio.

Luego de practicar un reconocimiento, se acentuaron los pesimismo para salvar á los 840 sepultados.

Ante la ansiedad pública y las continuas excitaciones del vecindario y de las familias de las víctimas, con objeto de evitar una segunda catástrofe, las tropas han acordado las minas, impidiendo al mismo tiempo que el público se amontonase é impidiese la curación de los heridos que se iban extrayendo de las minas.

Todos los médicos de la comarca se esforzaron en atender á los heridos.

La explosión fué tan formidable que toda la obra de albañilería de la mina, ha sido reducida á escombros.

A unos 20 metros del lugar de la catástrofe, se encontraba un obrero que, efecto de la explosión, murió decapitado.

El incendio iniciado en la mina continúa causando enormes estragos.

Con evidente exposición se realizaban los trabajos de salvamento, logrando, después de grandes esfuerzos extraer con vida á 500 obreros, heridos casi todos ellos de tal gravedad que se desconfía de poderles salvar.

Hasta ahora los muertos que van recogidos son 150.

La explosión se produjo á las seis y media de la mañana y momentos después de entrar los obreros al trabajo.

Asociación Castellonense de Caridad

PARTE DIARIO DEL COMEDOR
Cena de ayer.—Carne con patatas, servida en raciones.

A inscriptos, 66; á no inscriptos, 24; á transeuntes, 2; á 7 niños con media ración, 3 1/2.
Total, 95 1/2.

Comida de hoy.—Olla de la Plana, servida en raciones.

A inscriptos, 87; á no inscriptos, 30; á transeuntes, 1; á 6 niños con media ración, 3.
Total, 121.

Castellón 15 de octubre de 1913.

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO, ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CERRA

Año XXXV

Castellón.—Miércoles 15 de Octubre de 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera: Trimestre, 3'50 pesetas.
Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

PAGO ANTICIPADO

IMPRESA, REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Escultor Viciano, número 12

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.—Teléfono, nº 15

Núm. 6338

Ya no existen las plagas del campo

El insecticida **EL SOL** destruye radicalmente todos los insectos y parásitos que atacan al Naranjo y Limonero.

Usando este insecticida en las pulverizaciones del Naranjo, muere irremisiblemente el *poll voig*, *poll negre*, *serpeta*, *negrilla* y todo insecto que esté en el árbol.

Se garantiza su eficacia y la salud del árbol.

Estos incomparables beneficios los acreditan muchísimos certificados y entre ellos los de don Félix Bueso, don José Blasco y don Salvador Aledón, vecinos y propietarios de Castellón.

Despacho é informes en VALENCIA, don **JOSE L. VILA**, calle de las Monjas, número 8, teléfono 545.

Representante en Castellón, **JOAQUÍN LAVALL**, calle de Herrero, número 8, teléfono 54.

De cómo civilizamos

No son columnas de los periódicos extranjeros que nos estudian en Mamecos. No son exageraciones de los que han combatido y siguen combatiendo esa aventura funesta por saber que no estamos en condiciones de civilizar á nadie y que no tenemos las aptitudes ni la preparación necesarias para ello. Son juicios de un testigo irrecusable, de un testigo que no puede ser sospechoso bajo ningún aspecto. Juicios del señor Rodríguez de Celis, redactor de *La Correspondencia de España*, que desde Tetuán y en notas crónicas, informa á este periódico de los asuntos de la guerra y de la obra que allí realizamos «cumpliendo la misión que Europa nos ha encomendado».

Vea, vea el lector cómo civilizamos á los moros:

«Ya hemos traído á Tetuán lo único que faltaba para acabar de desacreditarnos!»

Desde ayer lucimos ante los moros lebanes y los del campo vecino que vienen á la plaza, la representación de una de nuestras tradiciones más populares, exhibiendo en un tablado á *tocorres*, *cantaoras* y *bailaoras*...

«No podemos dormir tranquilos y con fechos en la eficacia de nuestra influencia civilizadora cerca de estos indigetas!»

Chulos y tabernas sobran ya desde hace dos ó tres meses en esta apacible y hospitalaria ciudad de Sidi Salá, porque durante ese tiempo han penetrado por las puertas de ella densas y cálidas oleadas de vicio barato y maloliente, que se ha extendido por las calles, para demostrar á los moros que ya que no hemos sabido evitar esta invasión, no nos preocupa el ocultar la miseria.

Pero sin duda no hablamos hecho todavía en esta ciudad pública manifiestación de los elementos civilizadores con que contamos para colocar á nuestros protegidos al nivel de *cultura y buen gusto* que deseamos, y he aquí el resultado de un *cuadrillo de artistas flamencos*... «que se las trae».

Desde los tiempos de *Paco el Cantinero*, el *señor Juan Breva*, *Félix Agón*, el *Niño de Lucena*, el *Fofo de Pichiti*... entre el sexo fuerte; y *Maná la Gitana*, la *Rita*, las *Coqui*, *Pepeyala Rondaña*, las *Maratonas*... entre las damas (?), no se vio ojo, ni escuchado oído humano nada semejante á lo visto y oído en el cine Español—¡pobre España!—de esta ciudad.

«Desgraciados flamencos profesionales»—hasta que el flamenco deje de ser «profesión» en España—entrará alre puro en nuestros pueblos—que habrán llegado á mediodía

á Tetuán hicieron por la noche su presentación en la escena del Cine España. ¡Qué grupo más interesante! Los tres con el abundante y áspero pelo negro aplastado contra las sienes, el rostro limpio... de vello, vestidos con chaquetilla corta llena de botones, pantalón de talle escandalosamente ajustado y botines de caña de color y tacón alto... Los tres, desmebrados de cuerpo, pálidos, con la mueca del vicio en la cara..., ofrecían un trágico aspecto de miseria moral y física que repugnaba.

La impresión que produjeron en el público moro fué de mofa, de burla sangrienta...

Uno de los chulillos ballaba... El *cantaor* lanzaba al aire su voz ronca y desafinada, encanallando las canciones con gestos procaces... El *tocaor* dibujaba *falsetas* en el traste de la guitarra española, que volvía á su cuna morisca traída en manos pecadoras...

Soleares, *martinetes*, *poios*, *jaberas*... todo el *cante jond*... *Alegrias*, *tanzos*, *seguidillas gitanas*, *sabateado*... todo el baile... Pero todo incoloro, extraño, sin gallardía sin belleza.

Cada una de las contorsiones del *bailaor* conía una protesta de indignación en casi todos los espectadores... Los moros escondían su cara en la chibla y sonreían burlescamente, sintiendo vergüenza de presenciar la escena.

Aquel espectáculo era vergonzoso para España, y no debió permitirse.

Los chulillos, con un procacidad intolerable, que merece severo castigo, se encaraban con los que no podían menos de exteriorizar su protesta.

Hubo momentos en que creí que aquella bochornosa escena había sido preparada por alguno de nuestros ocultos enemigos para rebajar nuestra moral social y artística ante los indígenas, que contemplaban con ojos espantados aquellas tres figuras del hampa del flamenquismo...

Muchos espectadores abandonaron el *barraquón*, asqueados de tanta procacidad.

¿No es bochornoso esto?

Después del *flamenquismo* y de las tabernas, cuando la zona de nuestro subprotectorado esté pacificada y pueda explotarse irá el torero para complemento.

¿Hay derecho á pedirnos lo que no podemos dar?

Efemérides castellanenses

15 DE OCTUBRE DE 1776

El jefe militar y político de Castellón don Nicolás del Río publica un bando imponiendo una multa de seis libras al *dueño* que permita bailar en su casa con motivo de tener un niño de cuerpo presente, «siendo positivos, decía, los desórdenes que ha introducido la barbarie pernociando gentes de

ambos sexos con motivo de los niños difuntos».

Estos textos y las prohibiciones éstas y aquellas muchas dan acabado testimonio de la delicadeza de sentimientos de aquellos felices días añorados por el tradicionalismo. Gentes de *ambos sexos* bailando á cuatro dedos de un niño muerto es el colmo de la religiosidad. Seguramente estaban en lo cierto é interpretaban á maravilla la ortodoxia los danzantes, ya que celebraban con transportes de alegría la subida al cielo de un inocente niño ó niño.

15 DE OCTUBRE DE 1808

Regocijadas fiestas en Castellón que duraron tres días por haberse constituido la Junta Suprema Central encargada de atender á la gobernación de España y á la defensa contra la invasión francesa. En la fachada de la casa capitular se ostentó durante los festejos el retrato del rey Fernando VII que pintó en tres días el artista don Joaquín Olset.

15 DE OCTUBRE DE 1837

Varias fuerzas de las huestes carlistas que estaban en Villarreal y Almazora hacen una correría por la huerta de Castellón; cortan las aguas, saquean las alquerías, roban carros, ganados, caballerías, cosechas pendientes; y cuanto pudieron encontrar.

15 DE OCTUBRE DE 1853

Nace en Castellón el autor de estas efemérides.

Eféméride guarde muchos años.

LOS PRIETISTAS

Después de hablar García Prieto exponiendo toda la cuestión política hablaron la mayoría de los exministros presentes, reiterando un amplio voto de confianza á García Prieto.

Se discutió extensamente el problema de las Mancomunidades, sosteniendo que no siendo de obediencia en el programa del partido liberal, se debe dejar libre la cuestión.

Ni entienden que deba declararse cuestión de Gabinete, ni tampoco que de discutirse.

Para este criterio encuentran los exministros disidentes razón poderosa en la existencia dentro del gobierno de ministros notoriamente adversos á las Mancomunidades.

Después de la reunión, García Prieto manifestó que había hecho un discurso exponiendo los diferentes aspectos del problema político y las naturales derivaciones que pueda tener.

Rogó á los reunidos que expusieran todos su opinión con absoluta claridad.

A í lo hicieron, traduciéndose el resultado de la reunión en amplio voto de confianza á García Prieto para que exponga el programa del partido en la Asamblea del día 21 en el Senado.

Respecto á las Mancomunidades dijo García Prieto que nadie tiene autoridad dentro del partido para imponer como dogma esta cuestión.

García Prieto, Barroso, como autor del proyecto de ley; Rodríguez y Ruiz Valarino, como presidentes de las comisiones del Senado y Congreso y cuantos opinen como ellos dentro del partido, podrán apoyarlos con la misma libertad; como aquellos que no las acepten podrán combatirlos.

En esta cuestión hay que proceder con tanta claridad como lealtad, dejando á todos en libertad.

Cada cual podrá mantener sus compromisos, y en definitiva prevalecerá

en materia tan importante y delicada el voto consciente y reflexivo del Senado.

—¿Y de la ley de Jurisdicciones?—preguntaron á García Prieto los periodistas.

A lo que replicó:

—Si uno de los motivos de queja que tuvimos contra el cierre del Parlamento fué lo que se tardaría en derogar esa ley, y si, además, yo dimité la cartera de Gracia y Justicia en el gabinete Moret, fué precisamente por la implantación de la ley de Jurisdicciones, cómo quieren ustedes que no entre en nuestro programa su inmediata derogación?

Todos los liberales que asistieron á la reunión mostrábase satisfechísimos del resultado de la misma.

La redención é instrucción militar

Con el fin de que los mozos sorteados en el último año y los que han de serlo en el próximo, conozcan las condiciones en que han de co'ocarse para aprovechar los beneficios que concede la ley de reclutamiento, evitándose los perjuicios consiguientes, exponemos á continuación, siquiera sea en extracto, los conceptos más interesantes para que sean conocidos por los interesados y sus familias y puedan, con sujeción á lo mandado, cumplir con los requisitos prevenidos en el caso de que se trata:

«La nueva ley de reclutamiento exige á los que piensan redimirse, que al entregar la carta de pago que acredite haber satisfecho la redención, demuestren saber la instrucción militar por medio de un certificado expedido por una Escuela militar, autorizada por el capitán general de la región. Hecho esto, si en el sorteo les toca ser soldados van al regimiento que hayan elegido, en el cual sólo están cuatro meses si han pagado la cuota de 1.000 pesetas y tres meses si la cuota ha sido de 2.000 pesetas.

Es decir, que antes de 1.º de enero han de haber aprendido la instrucción los que piensan redimirse.

Los que no posean el certificado, ó no lo sepan, no podrán redimirse, y los que no la supiesen perderán el dinero de la primera cuota pagada, es decir, 500 ó 1.000 pesetas y serán destinados á un regimiento.

Los mozos que no piensen redimirse deben también aprenderla, porque si salen libres pertenecerán al cupo de instrucción (antes excedentes de cupo) y tendrán que ir al cuartel á aprender la instrucción durante 5 ó 6 meses, según las armas, mientras que si la saben sólo pueden ser llamados durante 20 días.

Los que no se hayan redimido (pagando cuota militar) y les toque ser soldados, si saben la instrucción tienen también ventajas, puesto que son preferidos para licencias, ascensos y otros beneficios que marca la ley de los cuerpos.

Debemos advertir que además de la instrucción teórica y práctica exige la ley instrucción de tiro, debiendo poseer certificados de tirador de 2.ª para gozar tales beneficios.

También deben tener presente nuestros lectores, que á partir del 1.º de noviembre próximo, puede el gobierno llamar á filas á los mozos del actual reemplazo, y que por lo tanto deben aprender la instrucción para no perder los beneficios ya citados y la cuota los que se hayan redimido.

Los certificados de que hemos hablado, sólo serán válidos y darán derecho á los beneficios citados si están expedidos por una Escuela militar, debidamente autorizada por el capitán general de esta región, pues de lo contrario no tendrán ningún valor.»

Tremenda catástrofe

840 obreros sepultados

París.—Se ha recibido un telegrama de Sidney, dando cuenta de una enorme, tremenda catástrofe.

En Nueva Gales del Sur, en la mina «Universal», ha ocurrido una explosión de gas grisú.

Efecto de la explosión han quedado sepultados 840 obreros que en el momento de la catástrofe se hallaban trabajando en el interior de la mina.

Efecto de la conmoción las jaulas y ascensores quedaron inutilizados y, por lo tanto, los socorros se prestan con gran dificultad.

Los primeros momentos fueron de enorme emoción y de gran confusión.

Se tardó varias horas en organizar los socorros, produciendo todo ello gran sensación.

La mina está enclavada á 10 millas de Cardiff, donde produjo la noticia verdadero estupor.

Todos los edificios situados en las proximidades de los pozos, se cuartearon y derrumbaron.

El primero en descender á la mina fué el ingeniero director, y lo efectuó por uno de los pozos contiguos al que sobrevino el incendio.

Luego de practicar un reconocimiento, se acentuaron los pesimismo para salvar á los 840 sepultados.

Ante la ansiedad pública y las continuas excitaciones del vecindario y de las familias de las víctimas, con objeto de evitar una segunda catástrofe, las tropas han acordado las minas, impidiendo al mismo tiempo que el público se amontone é implidiese la curación de los heridos que se iban extrayendo de las minas.

Todos los médicos de la comarca se esforzaron en atender á los heridos.

La explosión fué tan formidable que toda la obra de albañilería de la mina, ha sido reducida á escombros.

A unos 20 metros del lugar de la catástrofe, se encontraba un obrero que, efecto de la explosión, murió decapitado.

El incendio iniciado en la mina continúa causando enormes estragos.

Con evidente exposición se realizan los trabajos de salvamento, logrando, después de grandes esfuerzos extraer con vida á 500 obreros, heridos casi todos ellos de tal gravedad que se desconfía de poderles salvar.

Hasta ahora los muertos que van recogidos son 150.

La explosión se produjo á las seis y media de la mañana y momentos después de entrar los obreros al trabajo.

Asociación Castellonense de Caridad

PARTE DIARIO DEL COMEDOR

Cena de ayer.—Carne con patatas, servida en raciones.

A inscriptos, 66; á no inscriptos, 24; á transeuntes, 2; á 7 niños con media ración, 3 1/2.

Total, 95 1/2.

Comida de hoy.—Olla de la Piana, servida en raciones.

A inscriptos, 87; á no inscriptos, 30; á transeuntes, 1; á 6 niños con media ración, 3.

Total, 121.

Castellón 15 de octubre de 1913.

CRONICA

La Provincia de anoche dice que los elementos de la Junta local del Centro Obrero no pudieron ponerse de acuerdo respecto al asunto del candidato ofrecido por el comité de nuestro partido.

Seguramente el colega conservador lo informarían mal. El acuerdo se tomó y en el sentido que anoche indicábamos.

Varios vecinos de la calle del Maestrazgo de esta capital, han presentado en el ayuntamiento esta mañana una instancia solicitando de la corporación municipal se dé el nombre de don Joaquín Costa a la citada calle.

De dicha solicitud se habrá dado cuenta al ayuntamiento en la sesión que se está celebrando a la hora en que sale a luz esta edición.

Los obreros carpinteros se hallan en junta general permanente con motivo de las bases presentadas a los patronos en demanda de aumento de jornal.

Según nuestras noticias algunos han firmado ya ese aumento, confiando los citados obreros que harán lo propio los demás patronos.

Para esta noche se hallaban también convocados a junta general los obreros en hierro.

La comisión encargada de organizar en sociedad a las mujeres que trabajan en los almacenes de naranja continúa su labor con el fin de tener preparado, para el día 26 en que tendrá lugar la reunión general todo lo concerniente a la consecución del mejor éxito.

En cuanto a la denuncia que la Junta local del Centro Obrero formuló respecto a las horas de trabajo en las fábricas de toquillas de esta ciudad, sabemos que el inspector provincial de Reformas Sociales ha indicado a los dueños de las que no habían puesto en vigor la jornada señalada por el real decreto de que ya hablamos, que inmediatamente se ajustaran a él.

Referente a esto se nos dice que no obstante estas órdenes, en algunas fábricas se sigue trabajando diez horas y media.

Según declaraciones del gobierno, las elecciones municipales se celebrarán el día 9 de noviembre próximo.

Veinte días antes el ministro hará pública la fecha, entrando entonces en el período electoral.

El señor Aiba dijo ayer que las elecciones se verificarán sin atropellos ni coacciones, habiendo en ellas verdadera sinceridad. A este efecto, ha añadido el ministro, he mandado suspender todos los expedientes que se tramitaban contra concejales.

No vamos a comentar estas declaraciones. Lo hemos hecho otras veces en ocasiones idénticas, pues lo dicho por el señor Aiba es tan antiguo como el arca bíblica de Noé.

Canfata repetida por todos los ministros de la Gobernación habidos desde las más antiguas edades, nos la sabemos de memoria.

La prensa dice que tanto entre los monárquicos como entre los republicanos existe expectación por conocer las declaraciones que ha de hacer en Barcelona el señor Lerroux el próximo sábado ante sus correligionarios de aquella populosa ciudad.

El discurso del señor Lerroux es esperado aún con mayores deseos desde el momento que éste precederá al banquete en que los reformistas van a obsequiar a su jefe don Melquíades Álvarez.

Por lo visto esto va a ser pródigo en sensaciones políticas, pues a más de los esperados discursos de los señores Lerroux y Álvarez tenemos la próxima apertura de Cortes en la que se dice que ocurrirá algo gordo.

El día 18 del corriente mes a las once de la mañana se celebrará en la Casa Capitular de esta capital una Asamblea para ultimar todo lo referente a la creación en ésta de una Granja Agrícola, cuyos beneficios para los intereses de la provincia son notorios.

Hoy se han circulado por la alcaldía las invitaciones para dicha importante reunión.

De instrucción: Se ha remitido al rectorado el expediente para el concurso de interinidades del maestro don José Segarra Verdí, de Artana.

Se participa a los señores Maestros y maestras de esta provincia que remitan sus presupuestos de material directamente a esta sección de instrucción pública, sin necesidad de que vengan informados por las juntas locales.

El ayuntamiento de Torrechiva ha remitido para su aprobación los presupuestos.

El maestro de esta capital don José Clausich, ha solicitado del rectorado de Valencia turno para desempeñar una clase de adultos.

El maestro de Artana don José Segarra ha remitido el expediente para concursar interinidades.

El alcalde de Alcalá de Chivert ha participado haberse posesionado de aquella escuela doña Encarnación Saborit.

Al gobernador civil se le ha participado haber sido informados desfavorablemente los presupuestos de Villarreal, Torreblanca y La Jana por no consignarse en los mismos las partidas correspondientes para alquileres de escuelas.

La guardia civil de Villarreal le ha ocupado un revólver al vecino José Parra Meseguer.

Para mañana a las seis de la tarde ha sido convocada la Junta local de primera enseñanza de esta capital.

Hoy ha visitado nuevamente al señor gobernador civil el arrendatario y empresario del Teatro Principal señor Barber.

Según convocatoria del Boletín Oficial el próximo domingo a las 9 de la mañana, se reunirán en el local del Sindicato de Riegos, los regantes de la partida de Benadresa, para discutir y aprobar en su caso, los proyectos de reglamento y ordenanzas para constituirse en sindicato.

Falta hace este organismo en la partida de Benadresa, pues quizá sea el único medio de poder salvar los cuantiosos intereses creados.

Según leemos, en Vinaroz desgraciadamente vuelve otra vez a recrudecer la emigración.

En las pasadas semanas han sido muchos los vecinos que se han embarcado con destino a las Repúblicas americanas.

Dentro de poco no podrán vivir en Vinaroz más que *Varet* y sus secuaces, que son los únicos que tienen ambiente para vivir.

A Córdoba han llegado los siguientes soldados de Guadalajara heridos o enfermos de la campaña:

Cornetas: Pedro Segura Moreno y Rafael López Martínez.

Soldados: Pascual Ferrer Francés, Alberto Lorens Calzaya, Domingo San Frutos Díaz, Vicente Brevia Castel, Diógenes Atienza Carrión, Miguel Eizaguirre Sampedro, Waldo Alvarez García, Juan Frías Andru, José Terros Coll, Vicente Torres Buche, Martín Lorens Sauri, José Ros Lledó, José Ortiz Tomás, Estanislao Mestre Vigorra, Simón López Montalbán, Vicente Andrés, Martín García Alcázar y Francisco Sarriá Parra.

En la sesión que ayer tarde celebró la comisión provincial, despachó los asuntos siguientes:

Aligación de precios medios de artículos de suministro.

Recurso de Carmen Casanova contra multa que le impuso el Sindicato de riegos de Bechí.

Expediente contra el médico titular de Segorbe don Francisco Bases, por faltas cometidas en el desempeño de su cargo.

Memoria semestral. Ingreso en la casa provincial de Beneficencia de José Chust y Teresa Ramos.

Que el arquitecto provincial se traslade a Artana para levantar el plano de un grupo escolar.

Cesión de una obligación provincial hecha por Ramón Bonet a Piedad Ferreres.

Oficio del señor arquitecto provincial participando que habiendo terminado las crugias del palacio de la Diputación en construcción conviene derribar los muros exteriores recayentes a la calle de San Luis.

Esta mañana ha celebrado sesión la comisión mixta para fijar el cupo que corresponde a cada pueblo, en el reemplazo de 1913.

A Castellón le han correspondido 98 mozos.

Mañana publicaremos los que corresponden a los demás pueblos de la provincia.

En el rápido de Vinaroz marchará mañana a Valencia y desde allí a Alicante, nuestro particular amigo el nuevo oficial de la E. R. don Antonio Valls.

El amigo Valls marcha a incorporarse al regimiento de la Princesa, de guarnición en Alicante.

El señor gobernador civil ha convocado para el día 23 del corriente mes a las cinco de la tarde, a la Diputación provincial en pleno, para celebrar las sesiones correspondientes al segundo período semestral.

El próximo lunes se celebrará una reunión de carpinteros en la Diputación para tratar de la construcción de los marcos y ventanas del palacio provincial.

Hoy se ha posesionado del cargo de vocal de la comisión mixta de reclutamiento el teniente coronel don Pascual Rovira.

Por este gobierno civil se han autorizado las fiestas de Fanzara durante los días 18 al 22 del actual.

El Boletín Oficial publica la siguiente circular:

«Habiendo sido nombrados de conformidad a lo dispuesto en el real decreto de 5 de mayo y real orden de 25 de junio último, interinos de esta provincia, los señores maestros y maestras que a continuación se expresan, se servirán pasarse por estas oficinas durante las horas hábiles, de nueve a una, bien personalmente o representados por persona debidamente autorizada, para recoger sus títulos administrativos y exigir el correspondiente recibo, durante el plazo de ocho días, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial, entendiéndose renunciado el cargo los que no lo verifiquen dentro de dicho plazo según está dispuesto:

Maestros: Don Lucas Izquierdo, para Castellón.

Don Manuel Frasnado, para Jérica.

Don Juan María Corbera, para Grao de Benicarló.

Don Juan Antonio Liautis, para Castillo de Villamalefa.

Don José María Igualada, para La Jana.

Maestras: Doña Isabel Rico Ruiz, para Cervera del Maestre.

Doña María del Carmen Galf, para Alcalá de Chivert.

Doña Isabel Antonino Orenga, para Ares del Maestre.

Doña Encarnación Saborit para Alcalá de Chivert.

Doña Carmen Chiva Vicent, para Nules.

Doña Hortensia Pérez Lucía, para Frades.

Doña Maruela Fabregat, para Zucaína.

Doña María del Pilar Espada Verchill, para Villahermosa.

Doña Carmen Muriach Pérez, para Villena (Alicante).

Plátanos.

Manteca dulce fresca.

Butifarra de lomo trufada.

Longaniza de los Alpes.

Mortadela de Bolonia.

—CASA GARCIA Y ROIG—

Plaza de la Constitución, 32

EL AGUA DE BENASAL, se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, 1, Castellón.

La acreditada sastrería de don José Corbella se ha trasladado a la casa número 65 de la calle de González Cherrná.

Sirva de aviso a su numerosa clientela.

¿QUO VADIS..? por una peseta la obra completa.

De venta en los kioscos de la plaza de Castelar y Cuatro Esquinas, Castellón.

TEATRO PRINCIPAL

Para que los lectores formen idea de la compañía, reproducimos unas cuantas líneas de la reseña que de «La loca de la Casa» hace un diario de Alicante:

«La señorita Abadía nos afirmó anoche en el concepto que de ella hablamos formado; es una artista completísima tuvo rasgos y momentos felícimos; sobre todo en el segundo acto, cuando «pasa por su mente la ráfaga de la inspiración» no se pudo pedir más refinado arte, ni en el gesto ni en la acción, dando un brillantísimo relieve a tan interesante escena.

A la terminación del acto recogió muchos y muy justos aplausos, no tantos como merecía el trabajo exquisito de la gentil artista en el personaje de Victoria, que interpretó a maravilla.

Y es que las obras de Galdós tienen aridez que no entran en el público por mucho que hagan y se esfuerzen los artistas.

El señor Comes, interpretando el José María Cruz, estuvo felicísimo, de mostrándonos una vez más su exquisito gusto artístico y el cariño con que estudia e interpreta todos sus papeles.

Muy bien las señoras Jordán, Calmesino y Santoncha, que con las señoritas Pacheco y Abadía (D.) y los señores Martí, Albar, Riaño Garnos, Gamiz y Ratia, ayudaron y contribuyeron eficazmente al buen conjunto de la obra, que fué presentada con el lujo y propiedad a que nos tiene acostumbrados la empresa Barber.»

Dicho esto, lo que falta es que las funciones se cuenten por llenos para que la empresa del Principal pueda seguir ofreciéndonos buenos espectáculos y sobre todo compañías excelentes como la que debutará el próximo jueves.

Liceo.—Sociedad teatral

Esta sociedad ha publicado el elenco artístico para la temporada que se inaugurará el próximo domingo, figurando en él los nombres prestigiosos que en la última etapa conquistaron señalados triunfos, los que bajo la dirección del director de escena señor Almazán, director de orquesta señor Sábat y maestro concertador señor Peris, se proponen durante la actual temporada dar un escogido repertorio donde figuran gran número de zarzuelas notables.

Para el próximo domingo se pondrán en escena «Ninón» y «Los cadetes de la reina», que indudablemente atraerán al salón del Liceo numeroso y selecto público.

3. SUBASTA

Procedente de cierta testamentaria se venderá en pública subasta el día 18 de los corrientes a las once horas en la Notaría de don Rafael Pañra Calduch, Alloza 105 y 107, con la rebaja de un 25 por 100 del tipo de la primera que fué el de 2.500 pesetas, al alza, la siguiente finca:

Una casa situada en la ciudad de Vinaroz, calle de la Plaza, número 1, compuesta de planta baja, piso principal y terrado, con puertas de entrada en la Plaza de la Constitución ó de San Antonio y Plaza, lindes derecha entrando por la calle de la Plaza herederos de Bartolomé Call y por la izquierda y espaldas herederos de don Agustín Adell Reverter.

La titulación y el pliego de condiciones de manifiesto en la expresada Notaría.

NOTAS MUNICIPALES

A Saustiano Serrano Monreal ordenándole que en el plazo de 30 días proceda a la colocación de la acera en la casa que posee en la plaza de la Paz, fachada recayente a la de Asensi.

Al juez de instrucción remitiéndole certificado de conducta de Francisco Serra Bernat.

Al alcalde de Madrid remitiéndole un oficio para su entrega a Clemente González Sánchez.

Al coronel del regimiento de Tetuán remitiéndole certificado de conducta de Alejandro Safont Rosell.

Al alcalde de Valencia se le remite un oficio para su entrega a Alfonso Mulet, apoderado de la sociedad señora Viuda de F. Estela y Bort.

Salvador Juan Gómez reclama un socorro para poder trasladar a su hija Manuela Juan Aparici a Barcelona para ser curada en aquel hospital.

Juan Nepomuceno solicita autorización para trasladar su depósito de vacas desde la casa número 5 de la calle de la Enseñanza a la casa número 147 de la de Alloza.

Antonio Campos y José Alcarria solicitan permiso para poder abastecerse de agua del pozo del paseo del Ojalisco.

Sucesos

Burriana.—Un muerto y un herido

Anoche a las ocho y minutos se desarrolló en la importante ciudad de Burriana un sangriento suceso que desde los primeros instantes conmovió hondamente al vecindario, por ser los autores del mismo personas muy conocidas en aquella ciudad y de muy buena posición.

A la hora indicada, según se nos dice, fueron heridos al salir de su casa situada en la calle de Nolasco (don Pedro), antes Carrera, don Bautista Calbet, exportador de naranja, y su hijo Joaquín, de 15 años de edad.

Reconocidos que fueron padre é hijo, se les apreclaron al primero heridas graves en el hombro y pecho y al hijo una herida gravísima en el hombro que le interesaba los pulmones.

El hijo falleció poco después y el padre seguía hoy en grave estado.

Según se afirma por Burriana, la agresión ha sido motivada por cuestión de intereses.

Háblase de cierto incidente, en el que mediaron unos billetes del Banco de España de 500 y 1.000, pesetas y cuyos protagonistas fueron los jóvenes Calbet y Tarrancón, quienes eran muy amigos.

Las heridas fueron causadas por armas blancas.

El juez de instrucción ha detenido primeramente a Francisco Uxó Tarrancón y a su hijo Salvador.

Esta tarde se nos ha dicho que el juzgado ha detenido a tres hijos más del Uxó Tarrancón.

Torreblanca.—Anteayer a las seis o tuvieron una acalorada blanca los vecinos López y Agustín Pita resultando el primero en la parte superior queriendo, que se la produjera un golpe de hacha. Del suceso se ha dado gado, siendo detenido e

TRIBUNAL

Ante el tribunal de de celebrado hoy en esta juicios orales:

El primero contra el mezora Vicente Ventura Ha sido defendido por galeta, actuando con nuestro estimado amigo

En el segundo ha con rafin Tena, de Adzaneta de hurto siendo defendido yo Gironés, asistiendo señor Rambla.

Ambos han quedado o sentencia.

REGISTRO

NACIMIENTO Ricardo Salameo M Salameo Morelló, May Juan Alberto Juan S Rey, 44.

Pilar Ruperto Fajardo perto Fajardo, Fola.

DEFUNCION Mariana Aguilar Sid Alloza, 31.

Andrés Alegre Fabre partida de Fadrell.

José Amat Pachés, 7 Norcoña, 31.

José Beltrán Barberá, tegua, 16.

María Sos Peset, 15 lad, 38.

Pilar Amat Félix, 5 ca, 9.

REPRESENT

Importante casa extra quinas de escribir busca que trabaje por cuenta bñr á Regent, Rambla de enuncios, Barcelona.

ESCUELA PART

DE INSTRUCCION CASTELL

Director don Julián M Capitán de infan

Con autorización de la se abre al público esta E en esta capital, establec de Herrero, antiguo cuart día civil. En este centro mozos la instrucción nece licado correspondiente, el tiempo de servicio.

Las clases darán princ da, quedando abierta la el local de la Escuela tod 9 a 11 de la mañana y de tarde.

Calle de Herrero, n.º 8 LLON. (Antiguo Cuarte día civil).

NUEVA CL

DE ENFERMEDADES DE DEL DOCTOR HERN

Calle Mayor, número Horas de consulta: De de la tarde.

AVIS

Se replica a los señores, especialmente a los de capital, que estuvieran en el pago de recibos, se en el plazo más bre para no entorpecer la mar Administración.

Torreblanca.—Reyería

Anteayer a las seis de la tarde...

TRIBUNALES

AUDIENCIA

Ante el tribunal de derecho se han celebrado hoy en esta audiencia dos juicios orales:

El primero contra el vecino de Almorosa Vicente Ventura, por lesiones...

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Ricardo Salameo Morelló y Raul Salameo Morelló, Mayor, 98.

DEFUNCIONES

Mariama Aguilar Sidro, 71 años, Alzoza, 31.

REPRESENTANTE

Importante casa extranjera en máquinas de escribir busca representante que trabaje por cuenta propia.

ESCUELA PARTICULAR

INSTRUCCION MILITAR CASTELLON

Director don Julián Mora Solano

Con autorización de la Superioridad abre al público esta Escuela única de la capital...

NOVA CLINICA

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS DEL DOCTOR HERRERO

AVISO

Se publica a los señores suscriptores especialmente a los de fuera de la ciudad...

Gran Fábrica de Licores anisados y jarabes

FELIX CRUZADO

Especialidad de la casa: ELIXIR VICTORIA, gran licor estomacal compuesto de hierbas medicinales y aromáticas, y ANIS CRUZADO

el mayor adelanto del siglo en la elaboración de anisados.

Castellón de la Plana, paseo de Moela 22

ACADEMIA CHEZA

Repaso de las asignaturas del Grado de Bachiller.

Calle Mayor, número 49.--CASTELLON

SALON

LIMPIA-BOTAS

PLAZA DE CASTELAR

Se ha inaugurado el elegante SALON CASTALIA de limpiabotas que acaba de montar en la plaza de Castelar el conocido industrial D. Vicente Nos...

Botas blancas. 20 céntimos

negras y de color 15

Crema superiorísimas.—Se tiene calzado.

LINEA DE VAPORES TINTORE

Servicio fijo y semanal entre CASTELLON Y BARCELONA

POR EL MAGNIFICO VAPOR TORREBLANCA

(Travesía en once horas)

CAMARA DE PRIMERA con todo el lujo y confort apetecibles y DEPARTAMENTO DE TERCERA con las mayores comodidades.

Luz eléctrica en todo el barco.—Restaurant a bordo

Salida de Castellón los miércoles tarde para llegar a Barcelona los jueves por la mañana.

Salida de Barcelona los domingos a mediodía para llegar a Castellón los lunes por mañana.

La carga se admite: En Barcelona, hasta el sábado, En Castellón hasta el martes.

Admite carga y pasajeros a los siguientes precios:

Primera: Ida y vuelta, VEINTICINCO pesetas; Ida QUINCE.—Cubierta: Ida y vuelta DIEZ pesetas; ida, SEIS.

El vapor atraca junto al muelle.—Para más informes a sus consignatarios: Castellón: Doménech Cert, Sociedad anónima, Paseo Colón, 17. bajos. Barcelona: Dmenéch Cert, Sociedad anónima, Paseo Colón, 17. bajos. Agentes de la Compañía Transatlántica.

ULTIMA HORA

Madrid, 15.

De Marruecos

De Melilla se ha recibido un telegrama oficial que dice que al hacerse la descubierta en la posición de Ishafen fueron atacados por los moros.

Estos hace días que venían concentrándose en Monte Mauro.

La columna de Aizpuru ocupó una loma desde la cual los moros hostilizaban la posición de Abd el Radar, que en previsión había sido reforzada.

Como el general sabía de antemano por confidencias de los moros amigos el propósito del enemigo, tenía dispuestas convenientemente varias columnas volantes.

Hemos tenido un cabo del regimiento de Melilla y un policía heridos leves.

Los enemigos han dejado muertos con armas, viéndoseles recoger muchos heridos.

Real orden de Guerra

Por real orden circular que se inserta en el «Diario oficial de Guerra» se dispone que los médicos militares vocales de las comisiones mixtas de reclutamiento no tienen derecho al percibo de honorarios por los conocimientos que practiquen por ministerio de la ley.

Rumor grave

En varios círculos se habla de cuestiones surgidas con motivo de las retenciones y actos realizados por un general que está en campaña y hasta de una deligencia judicial mandada instruir.

Ignoramos el fundamento de este

rumor que debe acogerse con reservas por la gravedad que tiene.

El general aludido fué ascendido por uno de los hechos más culminantes de la pasada campaña de Melilla.

Huelga general

Huelva.—Reunidos los obreros en Asamblea han acordado declarar la huelga general en toda la cuenca minera de Río Tinto.

De Portugal

Lisboa.—En Pozo del Obispo hubo un mitin evolucionista, combatiéndose a la República.

En las inmediaciones del local hubo un escándalo formidable.

El público, aglomerado en la puerta quiso penetrar en el local a viva fuerza para agredir a los oradores.

Varios guardias fueron arrollados.

La policía dió cargas, resultando varios heridos.

El rey de Inglaterra

El rey de Inglaterra ha contestado al radiograma que le envió don Alfonso del siguiente modo:

«De corazón te agradezco tu amable mensaje y estoy encantado con que hayas visitado mi crucero «Invencible», que con tanto gusto envié a Cartagena para saludarte.

Yo a mi vez te reitero las seguridades de cordial amistad.»

Protesta contra

la guardia civil

Bilbao.—Hoy las mujeres de vida airada de la calle de Miravilla, se reunieron y han apaleado a dos compañeras que tienen relaciones con individuos de la guardia civil.

En la sesión del ayuntamiento, al discutirse el presupuesto, un concejal ha relatado los sucesos de anoche y se

ha acordado suprimir la subvención de 6.000 pesetas destinadas a acuartelamiento de la guardia civil.

La nueva posición

Tánger.—Por informes de un moro se confirma que en la salida que hicieron los españoles a Xarquía, anteayer se apoderaron de 34 bueyes y 20 camellos en Jebel Kebid.

La circunstancia de considerar los españoles iban a Zinat hizo que confiaran en la seguridad de los Silos y llevaran todos los granos a los de Xarkia, que creían imposible ocupar por los españoles.

Ahora resulta que todos los granos han caído en nuestro poder y se da a comer al ganado y se transportan parte de ellos a Arzila.

CONFERENCIA

Madrid 15, 17 15.

Dice «El Imparcial»...

Este periódico confirma en un suelto que publica hoy, el rumor de que el conde de Romanones, por conducto del señor Echegaray, hizo indicaciones a los disidentes en la reunión celebrada ayer tarde, que estaba dispuesto a dejar la presidencia al señor Montero Ríos, con un gabinete en el que figurarían como ministros el conde y el señor García Prieto.

Los reunidos rechazaron la fórmula por entender que el señor Montero Ríos dada su avanzada edad no podía resistir los disgustos que los catalanes le proporcionarían con el famoso proyecto de Mancomunidades.

La reunión de los disidentes

Un periodista le ha preguntado al conde su opinión respecto a la reunión que ayer tarde celebraron los liberales disidentes.

El presidente ha replicado: «Como esa reunión es preparatoria de la que se ha de celebrar el día 21, espérase al martes, aunque aquella quizá sea también preparatoria de la del 25.»

Distinción

La «Gaceta» de hoy publica el real decreto concediendo la gran cruz del mérito naval al presidente de la Diputación y de la junta de Obras del puerto de Valencia don Juan Izquierdo.

El rey en San Sebastián

El conde de Romanones ha dicho a los periodistas que ha visitado esta mañana al rey en San Sebastián, el célebre doctor Moore.

DE MARRUECOS

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama oficial de Melilla que dice así:

«Melilla 14 a las 18:30.

Comandante general a ministro de la Guerra.

A las dos de la tarde un numeroso contingente de kabileños atacó la posición de Alanlucar siendo briosamente rechazados por las fuerzas de la posición de Huachera.

Resultó herido en el cuello el teniente señor Martín, del batallón cazadores de Tarifa.

Además tuvimos las siguientes bajas:

Heridos: Seis soldados del regimiento de Melilla, dos de ellos graves; dos policías del tabor heridos y dos mulos heridos también.

El general Aizpuru dirigió habilmente la operación, logrando un triunfo brillantísimo.

Su columna vivaquea en Iduadum, que ha sido fortificado.

El coronel Puneyro con el batallón de Tarifa y fuerzas del tabor fortifica Alanlucar.

En Centra se inutilizó una pieza de artillería.

Nótase gran movimiento en la margen izquierda del río Kart.

Se cree que son los mismos que realizaron la agresión.

MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid, 15, 18'20.

Charla presidencial

El conde de Romanones ha seguido diciendo a los periodistas que él hizo indicaciones en la reunión que ayer celebraron los exministros disidentes teniendo en cuenta que él (el conde) había sido ministro con Montero Ríos y recordando que éste fué en tiempo remoto el autor de la fórmula que servía de base para la reorganización del partido liberal.

Un periodista le ha preguntado si continúan las gestiones y conferencias cerca de los disidentes.

El presidente ha contestado negativamente.

Después ha dicho: «Pocas noticias más puedo comunicarles.»

Ayer no me ocupé de elecciones por falta material de tiempo, pero hoy prometo hacer un avance.

Lerroux y el conde

El señor Lerroux ha visitado esta mañana al conde de Romanones, habiéndole de asuntos de Barcelona.

DE BARCELONA

Los ferroviarios

Una comisión de huelguistas del ferrocarril de Manresa a Berga ha visitado esta mañana al gobernador civil, rogándole que intervenga en el conflicto para buscar una fórmula de solución.

Los huelguistas exigen como condición que la compañía despida a los obreros que contrató durante la huelga. La compañía se opone rotundamente a conceder semejante pretensión.

Turistas ingleses

Procedente de Palma de Mallorca ha fundeado en el puerto el vapor «Aigüden» conduciendo 254 turistas.

Han recorrido la capital visitando los monumentos más notables.

De viaje

Ha marchado al Cairo el diputado a Cortes don Eugenio Jovens.

Fuga de presos

En Igualada aprovechando un descuido de los vigilantes se fugaron dos presos.

No han podido ser detenidos.

MENCHETA.

Tercera conferencia

Madrid, 15, 19'50

Visita

El ministro de Hacienda señor Suarez Inclán ha visitado esta mañana a la reina.

Habla Alba

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que las noticias de Huelva eran satisfactorias pues se han realizado todos los trabajos normalmente tendiendo a solucionarse la huelga.

En cambio ya son más pesimistas las noticias que se reciben de Río Tinto, por la actitud de rebeldía en que se han colocado los ferroviarios, pues se han declarado en huelga sin atenderse a los preceptos legales.

La huelga que tenían anunciada los panaderos ha sido aplazada indefinidamente.

En la votación que celebran los obreros, tienen mayoría los amigos de la huelga.

El señor Alba ha llamado al director de la compañía de Río Tinto con objeto de intentar una solución favorable al conflicto.

De Orense

También nos ha dicho el señor Alba que por indicaciones del cónsul portugués se había efectuado un minucioso registro en la capilla de los Reyes de la catedral de dicha ciudad, por suponer el referido cónsul que en la misma había depositadas armas.

El registro no ha dado ningun resultado, no habiéndose encontrado tampoco documentos relacionados con el movimiento monárquico.

Nombramientos

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad interino de la Coruña el abogado de Nules don Manuel Valentín, y de Huesca don Federico Collado.

También ha sido nombrado notario de Burgos don Luis Tapia, excedente del cuerpo.

MENCHETA.

AGÜA DE INSALUS

Inmejorable su uso en las comidas
para beber á pasto sola ó con vino

Las más altas recompensas. -Proveedora de la Real Casa.

Es la única en su clase en España, superior á todas las similares

Declarada de utilidad pública por real orden de
17 de marzo de 1888.

Premiada con diplomas de honor y medallas de
oro y plata en cuantas exposiciones se ha pre-
sentado

Este rico y abundante manantial situado en LIZARZA (Guipúzcoa) suministra el agua más higiénica como bebida de mesa, según análisis practicado por el eminente químico doctor GAZPARZA, profesor de la Universidad de Madrid.

Es bicarbonatada y a calina contiene lo dos litros de ácido carbónico para uso de AGÜA DE INSALUS excita mucho el apetito y facilita la digestión eficazmente en las enfermedades del estómago, vías urinarias, riñón y vejiga.

PRECIOS Botella de litro. 0'65 pesetas. Con devolución del casco.
Idem de 3/4 de litro. 0'50 » Con ídem del ídem.

Los encargos se sirven de docena de botellas en adelante.

Deposito exclusivo en Castellon

DON ENRIQUE TARRAGA DOLZ

NÚM. 92 COLON NÚM. 92

FOTOGRAFIA MODERNA
DE
ANGEL PASTOR
Colón, 62 duplicado. - CASTELLON

Se retrata de día y de noche. Inventa y con sol. Además se tiene la hermosa ventaja de no tener que saber escalar, pues la galería fotográfica está instalada en la planta baja.

Precios sin competencia
Colón, 62 duplicado. - CASTELLON

EL MIJARES
(MARCA REGISTRADA)
Fábrica de Licores, Aguardientes y Anisados
de FRANCISCO AGUT
SAN JACOS, 3, ALMAZORA. - TELÉFONO 167

Reconocerá el público las más selectas bebidas y de mejor calidad como lo prueban los análisis practicados por el reputado químico Dr. PESBT, de Valencia.

Entre los productos que elabora, figuran: Licores Burriana (con patente de invención para 20 años), Cognac Mijares, Anís Consolación, Ron Azor, Chartreuse, Benedictine, Cognac, Cazalla, Ginebra, Absente, Jarabe, Vinos generosos, Mostela, Sidra, Champagne y otros.

Pídese en todas partes LICOR BURRIANA, el más higiénico entre los licores.

IMPRESIONTA DE JUAN FORCADA
Calle del Escultor Violano, número 12

En este establecimiento se imprimen obras, periódicos,
carteles, modelaciones de todas clases y tamaños
y todos cuantos trabajos de oficina y de particulares se encomiendan.
Los elementos que reúne este establecimiento
permite asegurar un servicio completo, rápido, acabado y económico
Gran economía en esquelas funerarias, tarjetas de recordatorio, etc.

EL

PERIÓDICO ADMINIS

Año XXXV

Tiene que imponer el buen

No hay más remedio. Republicanos de verdad, nuestros corazones los ac de la Patria, ó somos uno fletas, alejados de toda r queremos imponer nuestro la obra emancipadora del No hay término medio má vulgar: ó cerrar ó sac hacer labor patriótica ó palenque donde se dirime del pueblo.

No puede invocar el ttr blicano quien fomenta la n uestras filas. No puede del pueblo quien no se un minos para defenderse. N buen patriota el que no ac car ese incendio que amen tir en ruinas el solar de n res.

Llamámonos republicano que decimos. Nos pro heraldos de la buena cau consigo la abnegación y e todos los particularismos, prejuicios, de todas las b biciones, y dejamos que lo de la monarquía dilapiden pública y nos arrebatan n mientras consumimos tod gias en disputar quién se republicano ó quién tendr cia menos limpia.

Para ser buen republica rio ser amigo del pueblo y colores y participar de sus y pensar como él piensa cuanto él manda; porque la causa, es el ideal, es la lo que constituye la esenc tencia de nuestras doctrin

Y ese pueblo se encuent do por la miseria, herido p deshecho por la emigració do por los políticos, expo caciones, deshonrado por quiere y desea y manda q desórdenes en la familia que se junten todos sus salvario.

Desde el cabo de Palos terre y desde Creus á T se oye en las masas repub que una sola voz pidiend porque el instinto del pue se engaña nunca, solo ve la acción concordada de amigos.

Ese pueblo no quiere do públicas; quiere solamente ble que se lleve en todos res, que se afiance en e rmento de todos los répub se sostenga con el esfuerzo los patriotas y que se a agradecimiento de todos españoles.

Ese pueblo no entiende o no entiende de colores: no pública á través del prism compone la luz solar, sino la luz blanca del sol que se igual entre todas las clases ciedad.

La república que ama el tiene curvas ni repliegue sombras ni precipicios, no cñadas ni peligros; es llan firmeza legendaria del pu como su estirpe, recta com tijos, y hacia ella tenemos her unidos todos los grup hemos rebautizado con dife do, si es que la pasión no lido el buen sentido.